



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 084

FECHA: 28 JUNIO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO ALIMENTOS	2019-00151-00	ÁNGELA MARÍA GÓMEZ.	JOSÉ ANDRÉS ROSERO SANDOVAL	27-06-2023	AUTO TERMINA PROCESO POR PATO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
EJECUTIVO SINGULAR	2016-00182-00	FINAGRO	ARIEL FERNÁNDEZ BERNAL	27-06-2023	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **VEINTIOCHO (28) DE JUNIO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO